

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 1144584 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA ACCESOS AL MONTE MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE SENDEROS Y VEREDAS EN VARIOS MONTES PÚBLICOS, INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (PGI) SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA, FASE 2”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 82.075,79 € (IVA no incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 30/01/2025 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 04/04/2025 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 07/05/2025.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LICITADOR
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA SL
MALAGUEÑA FORESTAL SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA SL: No tener suficientemente justificado su oferta anormalmente baja.

SEXTO.- Se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL	67.731,94 €	100,00	100,00
2	MALAGUEÑA FORESTAL SL	76.317,87 €	87,32	87,32
3	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	79.625,10 €	82,44	82,44
4	JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES SL	81.395,59 €	79,83	79,83

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a la empresa VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA SL por los motivos expuestos en el antecedente administrativo quinto.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2024 1144584 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA ACCESOS AL MONTE MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE SENDEROS Y VEREDAS EN VARIOS MONTES PÚBLICOS, INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (PGI) SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA, FASE 2”**, a la empresa **OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL** con un importe ofertado de SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(67.731,94 €)**, IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2025	81.955,65 €	2051110281	G/44E/66000/00	C14A0831MB - 2024000447

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

El plazo de ejecución será de 3 meses, dándose por iniciado tras recibir la orden de inicio de los trabajos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 2/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		12/06/2025 11:11:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhrpdj9pbNTokfw9sdl0kI85Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	